



"Creados para Servir"



**EL REPRESENTANTE LEGAL Y EL REVISOR FISCAL DE LA
COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE AVIANCA
"COOPAVA"**

NIT. 860.013.683-7

CERTIFICAN QUE:

En cumplimiento de lo establecido en el numeral 13 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario y el numeral 9 del párrafo del artículo 1.2.1.5.1.3 del Decreto 1625 del 2016, la Cooperativa de Trabajadores de Avianca COOPAVA, ha cumplido con todos los requisitos que establecen para pertenecer al Régimen Tributario Especial, en especial el título VI del libro primero del Estatuto Tributario.

La declaración de renta y complementarios del año gravable 2017, fue presentada en la fecha 13 de abril de 2018, a través de los Servicios Informáticos Electrónicos con declaración número 1113600664486.

Esta certificación se expide por solicitud de la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales en la ciudad de Bogotá D.C. a los veintiséis (26) días del mes marzo de 2019.

GABRIEL FRANCO ESPINOSA
Representante Legal

RAFAEL LUQUE DUARTE
Revisor Fiscal TP 82561-T
Designado por Control y Gestión
Financiera SAS

E-mail:

Cooperativa de Trabajadores de Avianca

NIT. 860.013.683-7 Personería Jurídica Resolución No. 217 de Feb. 28/46 de Mintrabajo

Sede Administrativa: Carrera 20 No. 39A - 20

PBX: 287 3215 Fax: 320 0679 - A.A. 34150

Bogotá, D.C. - Colombia